



ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 3 de mayo de 2012 Papelera Marcelino Sabaté SA, en el camino ██████████ (con coordenadas GPS ██████████ y ██████████ UTM), de Torrelavit (Alt Penedès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme en fecha 17.04.2002.

Que la inspección fue recibida por el señor ██████████, supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la nave de fabricación y en la máquina de fabricación de cartón no se encontraba instalado el equipo radiactivo de la firma ██████████, modelo ██████████, nº 25-4. -----

- La producción de la fábrica se había interrumpido y según consta en el diario de operación en fecha 07.03.2012 se había desmontado el equipo radiactivo formado por cabezal y el detector.-----



- En el cuarto de electrónica de la maquina de fabricación, junto a la maquina de fabricación, se encontraba un armario señalado en cuyo interior estaba el cabezal del equipo radiactivo provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad de 3,7 GBq en fecha 21.09.2001 y n/s KF 1366.-----

- El cuarto disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- De los niveles de radiación medidos en contacto con el bulto que contenía el cabezal radioactivo no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]; n/s 180460, provisto de una sonda de la misma firma, modelo [REDACTED] n/s PR 185694; calibrado por el [REDACTED] en fecha de 26.09.2011. -----

- No estaba disponible el certificado de calibración emitido por el [REDACTED].-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 16.02.2012.-----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor, a nombre de [REDACTED] asesor externo de la empresa.-----

- El operador Juan Redondo había causado baja en la empresa.-----

- El último registro dosimétrico disponible era el de enero de 2012 con las lecturas dosimétricas de 2 dosímetros de área y 2 personales a cargo [REDACTED] -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos has el año 2011. -----

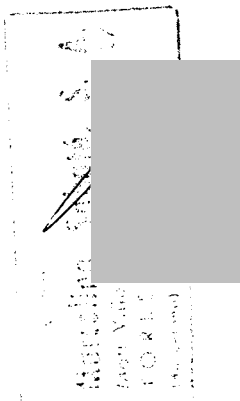
- Estaba disponible el certificado de la actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada y el certificado de control de calidad del equipo radiactivo.-----

- La firma [REDACTED] realizo la última revisión del equipo el 20.10.2010.-----

- El supervisor de la instalación realizó el último control de los niveles de radiación del equipo radiactivo el 16.02.2012.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva.-----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----



- Estaba disponible la hoja descriptiva de los residuos radiactivos fuentes realizada por Enresa en la visita que realizó el 03.04.2012.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 4 de mayo de 2012.

Firmado:






TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Papelera Marcelino Sabaté SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se adjuntan los certificados de verificación y revisiones efectuados por la firma   en las fechas: 14-04-2011 y 27-10-2011.

Se avisó mediante o mensajero
Terrelan 15-05-2012





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/11/IRA/2572/2012 realizada el 03/05/2012, a la instalación radiactiva Papelera Marcelino Sabaté SA, sita en [REDACTED] [REDACTED]) Torrelavit de Torrelavit, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 7 de junio de 2012

[REDACTED]

[Handwritten signature]